

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

161 VALENCIA

Doña Cristina M.^a Valero Domenech, Letrada Admón Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 1009/2016 habiéndose dictado en fecha 18 de noviembre de 2016 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Valencia auto de declaración de concurso Voluntario de acreedores de Levante Import De Bebidas, S.L., con CIF. B98023732, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado como administrador concursal a D.^a Ana Ruth Rodríguez Pérez, en su calidad de abogada, con domicilio profesional en Valencia calle Colón, n.º 52-5-9, teléfono 963341103 y correo electrónico ruthrodriguez@saezyasociados.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 5 de diciembre de 2016.- El/La Letrado/a Admon Justicia.

ID: A160092600-1